



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALCANADRE

2653

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 110, de fecha 12 de junio de 2026, relativo a la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 3/2026 de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto del Ayuntamiento de Torres de Alcanadre.

Se hace constar que donde dice:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida presupuestaria	Denominación	Importe
1650 61901	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO	16.600
1710 61905	OTRAS INVERSIONES REPOSICION PARQUES Y JARDINES	17.223
3420 62900	OTRAS INVERSIONES ASOCI. INSTALACIONES DEPORTIVAS	47.069
	TOTAL	80.890

Debe decir:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida presupuestaria	Denominación	Importe
1650 61901	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO	16.600
1710 61905	OTRAS INVERSIONES REPOSICION PARQUES Y JARDINES	17.223
3420 62900	OTRAS INVERSIONES ASOCI. INSTALACIONES DEPORTIVAS	47.069
	TOTAL	80.892

Lo que se publica para general conocimiento.

Torres de Alcanadre, 16 de junio de 2026. El Alcalde, Saúl Pérez Lacasa.